

MERCOSUR/SGT N° 3/CSPE/ACTA N° 02/17

LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” / COMISIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en la Sede de la Secretaria de Comercio, Ministerio de Producción, entre los días 12 y 14 de junio de 2017, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”/Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay.

Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no asistió a la reunión, el Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda consta en el **Agregado II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. ELABORACIÓN DE UN RTM DE REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES

La reunión dio comienzo con la revisión de temas pendientes en el RTM de Requisitos Generales de Seguridad de Aparatos Electrodomésticos y Similares. Luego del análisis se acordó realizar una reunión virtual por videoconferencia en la primera semana de agosto para avanzar con la revisión de los puntos por resolver. La Delegación de Brasil incorporó ensayos de seguridad eléctrica para los cables no armonizados especificados en el **Punto 25.7** y se acordó consultar sobre los mismos a los organismos nacionales de evaluación técnica de los Estados Partes.

El avance de la revisión del documento de trabajo en idioma español consta en el **Agregado III** - formato digital.

Los puntos, tablas, figuras y Anexos a los que se hace referencia a continuación corresponden a la norma NM 60335-1:2010.

1.1. Análisis de los Puntos pendientes del Acta N° 01/17 de la CSPE

- **Punto 22.23:** Las delegaciones presentes acordaron profundizar el tema e intercambiar información antes de la próxima reunión mediante un encuentro virtual por videoconferencia.

- **Puntos 25.5, 25.7 y 26.10:** Las delegaciones presentes entendieron que es necesario analizar en detalle el punto 25.7, en particular, determinar si correspondería excluir del RTM algunos de los cables mencionados en ese punto de la norma que no estén armonizados. El resultado de dicho análisis servirá de insumo para analizar los puntos 25.5 y 26.10. Se propone definir estos puntos en la próxima reunión.

Punto 25.7 - Se analizaron los cables referidos en este punto, verificando si los mismos se encuentran o no armonizados. Los cables admitidos en la norma son los siguientes:

-287 NM 53-CX-T: Este cable está armonizado en la norma NM 287-4:2006

- 287 NM 57: La norma NM 287-4:2006 incluye el cable 287 NM 57-CX-T, verificar si es el mismo.

- 60245 IEC 87: **Cable no armonizado.**

- 247 NM 52-CX: Este cable está armonizado en la norma NM 247-5:2002.

- 247 NM 53: La norma NM 247-5:2002 incluye el cable 247 NM 53-CX, verificar si es el mismo

- 60227 IEC 56: **Cable no armonizado.**

- 60227 IEC 57: **Cable no armonizado.**

Nota MERCOSUR: Ante la inexistencia de la armonización de los requisitos técnicos de los cables referenciados en el Punto 25.7 de las normas 60245 IEC 87, 60227 IEC 56 y 60227 IEC 57, se especificaron en la reunión previa los siguientes ensayos extraídos de la norma IEC para la evaluación de la conformidad:

Ensayo	Norma	Norma	Norma
Verificación de la marcación	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Verificación de la construcción (dimensional)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Resistencia eléctrica a 25°C	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Tensión eléctrica	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Resistencia de aislamiento a 20° C	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Tensión eléctrica de larga duración	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Resistencia de aislamiento a 70°C	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Características mecánicas (aislamiento y cobertura)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Resistencia al fuego	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Envejecimiento en cable completo	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Alargamiento en caliente (aislamiento)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Absorción de agua (aislamiento-gravimétrico)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Choque térmico (cobertura)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Deformación en caliente (cobertura)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Doblamiento / alargamiento en frío (cobertura)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Pérdida de masa (cobertura)	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Impacto en frío	60245 IEC 87	60227 IEC 56	60227 IEC 57
Compatibilidad	NA	NA	60227 IEC 57
Análisis dimensional – Cables circulares			
Análisis dimensional – Cables chatos			

Verificar contenido: 287 NM 57-C5-60°C
Verificar contenido: 287 NM 57-C5-90°C

La Delegación de Brasil propone una lista de ensayos, agregada como Agregado V, para que las restantes delegaciones consulten con sus respectivos organismos de evaluación técnica.

1.2. Intercambio de Información

Las delegaciones acordaron intercambiar la información de los respetivos entes de evaluación de cada país sobre los ensayos de seguridad eléctrica mencionados en el **Agregado V** para los cables no armonizados antes de la próxima reunión mediante un encuentro por videoconferencia.

1.3. Punto 13.3

Respecto al **Punto 13.3** que indica: “Se desconecta el aparato de la alimentación y se somete la aislación inmediatamente a una tensión de frecuencia 50 Hz o 60 Hz durante 1 min, según la IEC 61180-1.” Las delegaciones presentes acordaron estudiar más detenidamente este punto e intercambiar propuestas previo a la próxima reunión a través de la mencionada videoconferencia.

1.4. Punto 23.9

Las delegaciones acordaron revisar para la próxima reunión la redacción del punto 23.9 para compatibilizar los textos originales en español y portugués de dicho punto de la norma NM 60335-1.

1.5. Cronología de los Puntos tratados

Se mantiene el documento de trabajo incorporando la cronología de los puntos tratados por la CSPE durante la elaboración de este RTM. El mismo consta en el **Agregado IV** - formato digital.

1.6. Verificación del Documento de Trabajo

Las delegaciones presentes observaron la necesidad de realizar una última verificación del documento de trabajo a los efectos de garantizar que estén incorporados todos los puntos acordados e intercambiar comentarios en la próxima reunión.

2. CUADRO DE INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL DE LOS ESTADOS PARTES

El cuadro de incorporación de la normativa MERCOSUR al Ordenamiento Jurídico Nacional de los Estados Partes no ha sufrido modificaciones a la fecha.

3. GRADO DE AVANCE

El Grado de Avance consta en el **Agregado VI**.

4. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda para la próxima reunión consta como **Agregado VII**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda
Agregado III	Documento de Trabajo sobre el Proyecto de Resolución “Reglamento Técnico MERCOSUR para aparatos electrodomésticos y similares – Requisitos Generales de Seguridad”- formato digital
Agregado IV	Documento de desarrollo de RTM – formato digital
Agregado V	Características técnicas de cables no armonizados
Agregado VI	Grado de Avance
Agregado VII	Agenda para la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
Miguel Bruzone

Por la Delegación Brasil
Marcelo Carlos Afonso Carvalho

Por la Delegación de Paraguay
Rubén Ricardo Ramírez